



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 06 de 19.02.2014

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 19 de Febrero de 2014, y siendo las 09.45 horas., se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 27.12.2013.

Acta Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 30.12.2014

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Educación Municipal, solicitado a través del Ord. N° 51 de fecha 12.02.2014 del DAEM (s), don Jorge Vilches Sotelo.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la contratación a Honorarios Suma Alzada de un profesional del área proyectos, para la elaboración del proyecto denominado; "Recinto Deportivo Multicancha Liceo Carlos Alessandri".

4.- Correspondencia señor Alcalde.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

6.- Varios.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria Nº 37 de fecha 27.12.2013.

Acta Sesión Extraordinaria Nº 11 de fecha 30.12.2014

Sr. Alcalde: Si bien no está en la tabla, como punto BIS a continuación señores concejales, recibiremos a una persona de Vialidad que nos expondrá sobre los alcances del convenio suscrito con ellos como municipio, desde que asumiera, este es el segundo convenio que firmamos con un aporte de 20 millones de pesos, pero el aporte de Vialidad a nuestra comuna, en particular a nuestro sector rural, es muy superior, así que mientras esperamos su llegada vamos a votación para aprobar las actas.

Bien señores concejales, si no hay observaciones, vamos a votación acta sesión ordinaria Nº 37.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, si no hay observaciones, vamos a votación acta sesión extraordinaria N° 11.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

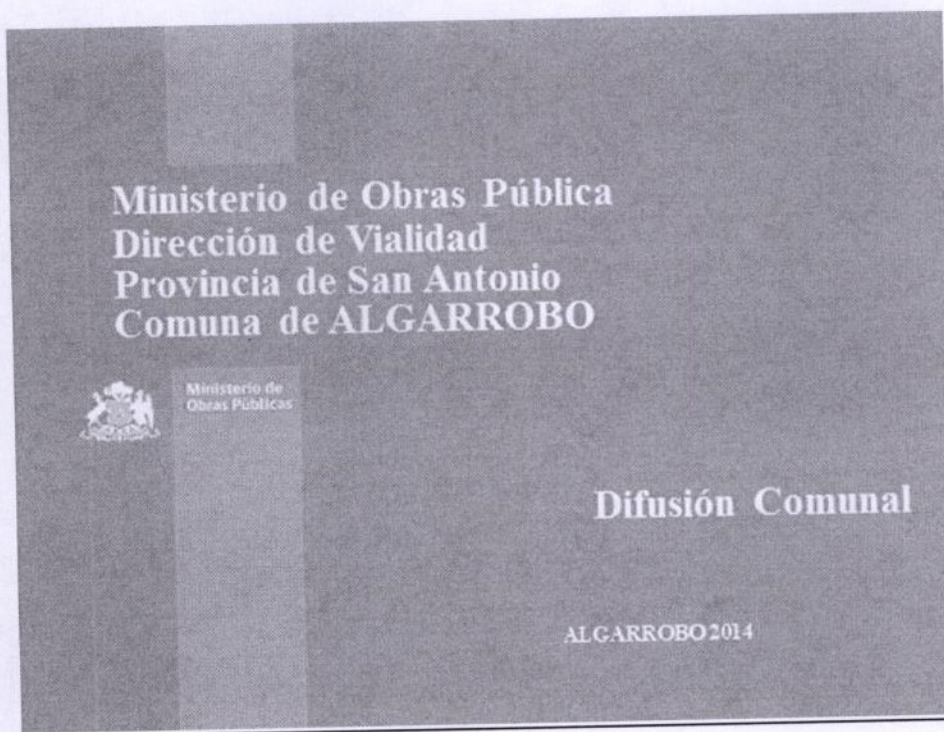
Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

1 BIS.- Exposición Vialidad Provincial San Antonio, encargado unidad de conservación, señor Cristian Duingelo.



Sr. Alcalde: Bien señores concejales, se encuentra con nosotros el encargado provincial de Vialidad área conservación, el señor Cristian Duingelo, Uds. habían solicitado esto para

conocer el trabajo que desarrollan en beneficio de la comuna y las obras que se ejecutaran este año.

Don Cristian tiene la palabra.

Vialidad Sr. Cristian Duvingelo: Mientras se habilita el data con las gráficas de la exposición, comentarles que los pavimentos reales son de hormigón- asfalto, de 7 centímetros, pero en estos casos de los caminos rurales son enchapes que logran salvaguardar lo que es el paquete estructural, pero las terminaciones son tan buenas que dan la sensación como si fuera el pavimento de una avenida.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Vialidad en el tiempo ha desarrollado varios procesos de expropiación, me gustaría saber si Uds. cuentan con un catastro de los terrenos, de los bienes expropiados que son hoy de gran valor, mi inquietud es porque particulares están usufructuando de muchos de ellos o se los han apropiado ilegalmente.

Vialidad: En la dirección regional existe un departamento de expropiaciones, ellos tienen esa información, Carlos Andrade se llama el encargado y las oficinas se ubican en calle Freire 102 en Valparaíso, por ese intermedio se podría solicitar la información que requiere señor concejal.

Sr. Alcalde: Mientras tanto preparan la exposición señores concejales, informarles que la encargada de Fomento Productivo, Srta. Soledad González Arazmundi junto a nuestra encargada de la OMIL, Sra. Suczy Plaza, están invitando para el día 25.02.2014 en la Sala Bordemar a una reunión informativa para vecinos que tengan alguna idea de negocio, expondrán representantes de Corfo- Sercotec- Sence, invitación que hacen extensiva a Uds. señores concejales.

A su vez señores concejales, informarles que tengo aquí un borrador del reglamento beca municipal, para que lo vean, analicen en su comisión concejal Yáñez, entre las modificaciones que se plantean, esta lo relacionado con las notas y se incluyó ahora el puntaje de la FPS (ficha protección social), para que se pondere de acuerdo al puntaje.

La idea señores concejales, es sancionar esto en la primera sesión de Marzo.

Otro tema, a raíz de una duda legítima, razonable planteada por el Concejal Manuel Catalán, aquí está la carpeta con la información sobre la construcción multicancha Aguas Marinas, situación en que quedó pendiente un pago, después estará acá la encargada de Secpla para verlo en detalle.

Bien, ahora estamos listos, dejare con la palabra a don Cristian Duvingelo.

Vialidad: Iremos repasando las distintas fichas, cualquier duda que les surja o inquietud señores concejales, para que la formulen, partiremos describiendo lo que es la misión de nuestro servicio, descripción que aparece en la ficha.

Si bien Vialidad tiene la tuición en varios sectores, esto a su vez internamente se divide en áreas de; contratos, administración directa (nuestro caso) y concesiones, y si bien todos somos Vialidad los contratos se manejan en forma independiente por área.

Nosotros partimos el año antepasado con la conformación de los caminos, partimos con cuatro: El Terrón, Los Aromos, Cunicula y Los Ciruelos.

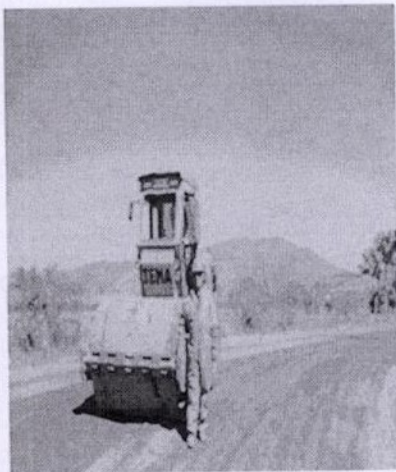
Cuando hablamos de conformar caminos, me refiero a hacer re perfilados, colocar alcantarillas, hacer saneamiento, limpieza manual de fajas, etc.

Se logró concretar un kilómetro de camino en Los Aromos y El Terrón.

El año pasado a su vez se nos entregó también, los siguientes caminos:

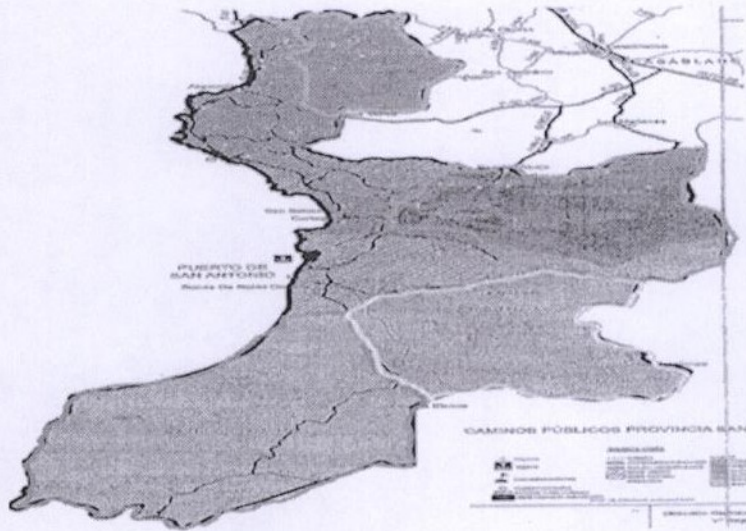
El Cerrito, Santa Adela, Los Venegas, El Pinito, Santa Teresa, Vista Mar, Tucúquere, etc.

Misión de la Dirección de Vialidad

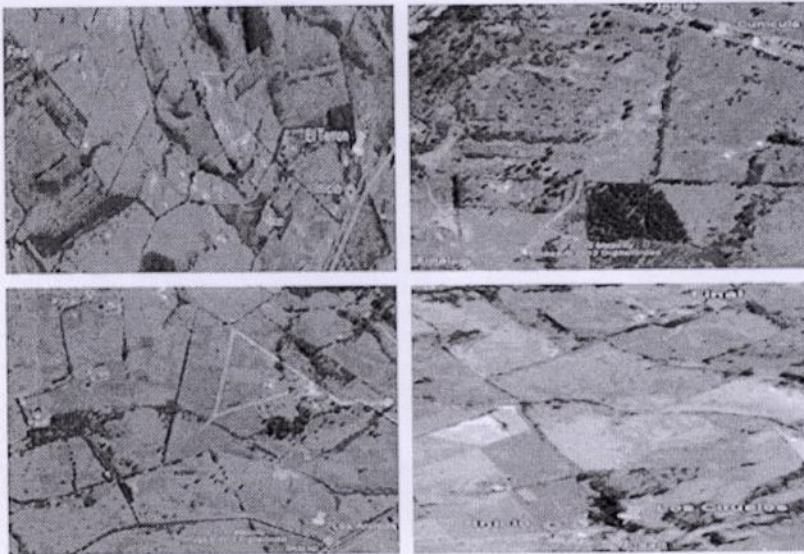


La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas tiene por misión mejorar la conectividad entre los chilenos y chilenas y entre Chile y los países de la región, contribuyendo a la planificación, proyectando, construyendo, conservando y explotando oportunamente la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del país y su gente, resguardando su calidad de vida, promoviendo la equidad social, étnica, de género, resguardando la seguridad vehicular y peatonal, dando sustentabilidad medioambiental e incorporando sistemáticamente tecnologías innovadoras en el ámbito vial y de transporte.

Plano Tuición Vialidad Provincia San Antonio



Plano Caminos por Red Adm. Directa



Documentación Fotográfica Caminos de la Comuna Algarrobo por Administración Directa

CAMINO EL TERRON



Documentación Fotográfica Caminos de la Comuna Algarrobo por Administración Directa

CAMINO EL AROMO



Documentación Fotográfica Trabajos de Capro Año 2014

CAMINO EL TERRON Y LOS AROMOS



Documentación Fotográfica Trabajos de Capro Año 2014

CAMINO EL TERRON Y LOS AROMOS



Documentación Fotográfica Trabajos de Capro Año 2014

CAMINO EL TERRON Y LOS AROMOS



Documentación Fotográfica Trabajos de Capro Año 2014

CAMINO EL TERRON Y LOS AROMOS



Este año concretaremos en un kilómetro cada uno, el camino Cunicula y Los Ciruelos.

Documentación Fotográfica Caminos de la Comuna Algarrobo por Administración Directa

CAMINO CUNICULA



Documentación Fotográfica Caminos de la Comuna Algarrobo por Administración Directa

CAMINO LOS CIRUELOS



Sr. Alcalde: La mantención después, ¿es a cargo de Uds.?

Vialidad: Por supuesto, toda la mantención.

Decirles también a modo de información, que el imprimado como se le llama, es un asfalto cortado, es como líquido, y ese líquido es como el matapolvo que se le echa para que no se levante el material.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Como ahí en alguna de las imágenes se ve la huella de los vehículos, ¿la compactación fue producto del tránsito de los vehículos?

Vialidad: No, no, no puede ser así, tiene que ser con rodillo y dar una cierta cantidad de pasadas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: También comentarle que camino a Casablanca, en una de las curvas hay unos tremendos eventos, hoyos, forados en el camino a Las Dichas, y eso no hace mucho tiempo que se hizo y quedó malo, ha transcurrido más de un año y aun no se hace nada y también le corresponde a Vialidad, así que tómelo como una denuncia.

Vialidad: Tal como les dije al principio, nos dividimos en varias áreas, eso corresponde a caminos principales y le corresponde a la empresa Global, igual me lo entrega por escrito para luego derivarlo señor concejal al inspector fiscal para que se vea esa situación.

En cuanto a los caminos bajo nuestra tuición (administración directa) que aún quedan por pavimentar, son 11 kilómetros aproximadamente.

Red Provincial bajo tuición Vialidad

Provincia	Red Enrolada Km.	Red sin Rol Km.	Red Total Km.	% Red Total	Red Pavimentada	Red No Pavimentada
Provincia San Antonio	406,45	67,01	473,46	100%	384,13	89,33

Provincia	Adm.Directa	Contrato Global	Concesión	% Red Total
Provincia San Antonio	27,08%	90,61%	22,31%	100%

Municipalidad	Red Algarrobo Km.	Red Pavimentada Km.	Red No Pavimentada Km.
Algarrobo (Tuición Completa)	63,1	52	11,10
Distribución Porcentual (%)	100 %	84,13 %	15,87 %

Municipalidad	Red San Antonio Km.	Red Pavimentada Km.	Red No Pavimentada Km.
Algarrobo (Administración Directa)	11	2	11
Distribución Porcentual (%)	100 %	15,4 %	94,6 %

Actividades que Desarrollamos



Entre las principales Obras de Conservación tanto por Administración Directa como por Contrato Global se encuentran:

Operaciones Rutinarias

- Limpieza de Faja
- Limpieza de sistemas de Evacuación de Aguas Lluvias
- Demarcación y Señalización vial existente.
- Bacheos en Caminos Asfaltados
- Reperfilados

Operaciones Periódicas

- Reconstrucción y/o construcción de Obras de Saneamiento.
- Sellos, Tratamientos Superficiales o reparación de carpetas.
- Recebo o reposición de Carpetas Granulares
- Colocación de Defensas Camineras.

Instalación de Alcantarillas de Metal Corrugado



Apoyo de maquinaria Minicargador para la instalación de Alcantarilla Tubo Metal Corrugado



La Operación se refiere a la construcción de Alcantarillas de tubo metal corrugado con el propósito de reparar, reemplazar, alargar o completar las alcantarillas de este mismo material.



Excavación realizada para la instalación de la Alcantarilla

Nosotros además hacemos; recebos, reperfilados simples con riego, compactación.

Reperfilados y Recebos



Modelo Valtra utilizado en las operaciones de Reperfilado con Compactación y Nivelado.



Motorizadora en labor de Recebo con provisión externa de material.



Motorizadora en labor de Reperfilado Simple con Recebo.

Capas de Protección (Capro)



Las Capas de Protección es una solución económica que mejora considerablemente la vida útil al reducir de una vez distribuyéndose al porcentaje de caminos en Tierra.



Como ventaja, esta protección es aplicable al camino desde su inicio hasta el final, permitiendo mejorar la productividad de la vida útil del camino, tanto en las zonas de inicio como de final.

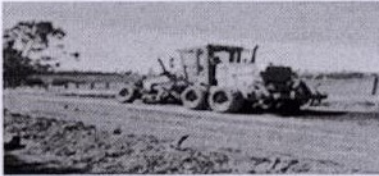


Disminuir el polvo en las zonas de inicio y mejorar la vida útil del camino en las zonas de inicio.



Como ventaja adicional de la zona y finalización de la vida útil del camino de protección y finalmente, mejorar la vida útil.

Procedimiento Constructivo (Capro)



Colocación Base Granular: Se colocan una base granular con capacidad de aporte (CAR) del 100% generalmente de 15 cms. de espesor, la cual se compacta y se utiliza para dar estructura a este tipo de solución de pavimento y transferir las cargas al suelo.



Imprimación: Consiste en la aplicación por medio de S-Prime (material asfáltico) que impermeabiliza la base y sirve como adhesivo entre esta y el negro asfáltico.



Riego con Emulsión Asfáltica CS2 (Masilla Asfáltica)



Aplicación Gravel: Se colocan finalmente una grava chancada de tamaño 3/8"

CAPRO AÑO 2014 Proyecto mediante Convenio por Administración Directa y Municipalidad de Algarrobo

PROVINCIA	COMUNA	CARRILLO	POL. VOP	LONG. (KM)	SUPERFICIE (M ²)	APORTES		VALOR TOTAL APP	
						VIALIDAD	MUNICIPAL		
ALGARROBO		CARRILLO LOS DRUELOS Y QUINCUILA	S/R27 Y S/R20	2,000	10,000	\$47.000.000	\$20.000.000	\$67.000.000	
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS APORTES (%)							10,5%	29,5%	100%

Cuando nosotros hablamos de 47 millones para el 2014 como aporte de Vialidad versus el aporte municipal, hablamos solamente de la operación de capa de protección, aquí no están consideradas todas las obras de instalación de alcantarillas, las alcantarillas, hormigón, limpieza manual de fajas, maquinaria, etc.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Esto lo hacen con maquinarias propias o con subcontratos?

Vialidad: Todo con maquinaria nuestra señor concejal.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Ud. dice que toda la mantención corre por cuenta de Vialidad, ¿por cuánto tiempo es eso?

Vialidad: Hasta cuando siga siendo camino, excepto en aquellos casos cuando pasan a tuición municipal, por el tema zona expansión urbana.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Desde que Uds. reciben una denuncia, ¿cuánto es el tiempo de respuesta?

Vialidad: El territorio de la provincia es bastante extenso, y nosotros como administración directa contamos con 9 personas, por lo mismo pedimos disculpas siempre por los retrasos, no puede ser de otra manera, ahora frente a baches grandes, peligrosos, obviamente nuestra reacción o tiempo de respuesta concejal es distinto.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Decir que nosotros tenemos muchas calles que a lo mejor pasaran 20 años y no se van a pavimentar, y por esta vía se podría buscar alguna solución, como en el caso de El Litre, con estos valores se podría darles un tratamiento, se requiere maquinaria solamente para realizar estos trabajos.

Por eso, consultarle si Uds. arriendan esas maquinarias.

Vialidad: No, las maquinas no se arriendan, y sobre las calles si están en territorio urbano, eso nosotros no lo vemos, si existiría una posibilidad tal vez vía algún convenio especial, eventualmente podrían solicitar a Vialidad para que ponga la maquinaria.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Ud. dice que sería posible vía un convenio, lo menciono porque a lo mejor se podría buscar una solución por esa vía, a tema Camino del Medio.

Sr. Alcalde: No se puede concejal, ese tramo está dentro del área urbana, le hice las consultas al director regional de Vialidad y me respondió que no existía ninguna posibilidad, si decir, que ellos nos colaboraron financiando el estudio proyecto repavimentación para postularlo posteriormente al FNDR.

Sr. Concejal Fernando Gómez: ¿Uds. operan con una empresa externa que les certifica los trabajos?, y lo otro, Ud. ha dicho que se pavimentarán dos kilómetros mas, ¿cuándo partirían esos trabajos?

Vialidad: Certificación propiamente tal externa, no existe señor concejal, lo que nosotros hacemos es una comisión con técnicos nuestros que supervisan y dan el Vº Bº final, eso sería la certificación.

Sobre fechas, entre Septiembre- Octubre, los tiempos no debieran ser más de dos semanas de duración incluyendo el traslado de maquinarias e instalación de faenas.

Sr. Alcalde: Yo he visto que viene una comisión de Valparaíso a recepcionar los trabajos.

Bien, agradecer su presencia y transmitirle nuestros agradecimientos a Vialidad por el aporte que hacen en beneficio de nuestra comuna, de nuestro sector rural.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Educación Municipal, solicitado a través del Ord. N° 51 de fecha 12.02.2014 del DAEM (s), don Jorge Vilches Sotelo.

Sr. Alcalde: Pasaremos al punto N° 2 de la tabla señores concejales, corresponde a una solicitud de educación, modificación presupuestaria cuyo objetivo es la incorporación del saldo inicial de caja al presupuesto 2014.

Don Patricio Cornejo encargado de finanzas del DAEM nos expondrá los alcances de esta modificación que se somete a aprobación del concejo.

Jefe Finanzas DAEM Sr. Patricio Cornejo: De acuerdo a las cuentas corrientes que nosotros manejamos, y que son cinco, los saldos son los que aparecen en la gráfica y serán distribuidos de acuerdo al detalle del cuadro subsiguiente.

DENOMINACIÓN	MONTO (\$M)
SALDO INICIAL DE CAJA	267.939
Servicios de Educación	91.064
Jardín Infantil Los Claveles y Mirasol	14.209
Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano	29.342
Plan de Equipamiento Liceo Técnico	1.500
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	131.824

DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	220.139	-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.500	-
AL SECTOR PRIVADO	4.000	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	3.400	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.900	-
TOTAL GASTOS	267.939	-

SERVICIOS DE EDUCACION:

PROGRAMA PIE
FONDOS REVITALIZACION
PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

JARDIN INFANTIL LOS CLAVELES Y MIRASOL:

FONDOS CONVENIO JUNJI – MUNICIPALIDAD

LICEO TECNICO C.A.A.:

FACULTADES DELEGADAS

Sr. Alcalde: Don Jorge, con esto de las facultades delegadas, se aproxima el inicio de clases, hay que hacer reparaciones, por tanto le pediré que haga un oficio para firmarlo yo como Alcalde, a través del cual se haga presente a la persona encargada del banco, la premura, urgencia de esto, autorización firma directores, si es necesario que hable, vaya a

hablar con el encargado personalmente, me lo comunica, pero no se puede seguir dilatando esta situación.

DAEM(s) Sr. Jorge Vilches: Bien Alcalde, así lo haremos, llevamos bastante tiempo ya solicitando autorización.

Finanzas DAEM: Quiero detenerme a hacer un alcance sobre tema SEP- Subvención Escolar Preferencial, hay 131 millones de pesos, esos dineros son para los niños vulnerables, se pueden gastar solo en ciertos ítems.

Las fiscalizaciones o supervisiones que hace la Superintendencia, se hacen a lo ya pagado, y objetan u observan lo que ya se pagó, por lo mismo quiero manifestar ante este concejo que hay muchas observaciones sobre cosas que no correspondía a lo mejor pagar, gastar, porque no estaban claras las orientaciones, facturas canceladas por servicios que ya se prestaron, lo menciono porque a lo mejor una vez llegue el informe final habrá con platas municipales que reintegrar, devolver dineros.

El otro tema importante también de focalizar en relación a la SEP, es la capacitación a los equipos docentes de los establecimientos educacionales, porque cuando se instaló esta ley faltó capacitación para formar los equipos de trabajo, a lo mejor por citar un ejemplo; si se compraba pero sin respaldo de los PME- Programa Mejoramiento Educativo.

Sr. Alcalde: Según lo que yo entiendo, la Ley Sep entrega fondos, y esos fondos deben ser gastados de acuerdo a un PME que hacen los propios directores, y lo que dice don Patricio es que ha faltado capacitación para los cuerpos directivos, y por lo mismo han surgido dificultades que probablemente saldrán a la luz una vez se conozca el informe de la Superintendencia de Educación, a lo mejor se hicieron gastos con esos dineros que no correspondían.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Qué hacen Uds. con esos dineros que quedan sin gastar?

Finanzas DAEM: Los tenemos que ingresar presupuestariamente concejal, porque en algún momento los podemos utilizar.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo me refiero a los 131 millones que no se utilizaron, se incorporan luego, por ejemplo; ¿en los sueldos, mejoramiento de las remuneraciones?

Finanzas DAEM: No concejal, solo se pueden gastar exclusivamente en lo establecido en el PME, por ejemplo ahora nosotros nos enteramos que no se podían usar para financiar gastos de mantención, cosa que no estaba en las orientaciones del Mineduc.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Sobre eso que Ud. dice que se pagaron cosas no autorizadas, ¿esas platas habrá que devolverlas?

Finanzas DAEM: Estamos esperando concejal el informe final que les comenté, a eso nosotros podemos apelar, ahora el municipio tendrá que reembolsar probablemente los gastos que se hicieron mal, restituir esos dineros a la SEP.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿El PME depende exclusivamente del director?

DAEM(s) Sr. Jorge Vilches: No es responsabilidad exclusiva concejal, lo debe hacer todo el equipo directivo, luego es puesto en conocimiento del cuerpo docente del establecimiento.

Ahora de acuerdo a revisión año 2012, tenemos varias facturas objetadas, también en remuneraciones, hay que esperar ahora el informe porque seguramente deberemos pagar una multa.

La plata SEP es para los niños, podemos gastar en los docentes pero en cosas que sirvan para facilitarles la labor en favor de los niños vulnerables, no como el caso de lo que rechazamos a los profesores, querían hacer una convivencia de fin de año, comida, financiado con platas SEP, eso no está permitido.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Una consulta, ¿qué es esto de rasponsabilidad administrativa?

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Está mal escrito no más concejal, es responsabilidad administrativa.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Igual quiero se me explique esto de los 4,5 millones de pesos.

Finanzas DAEM: Yo no voy a ser quien para decir si lo que se hizo antes, estuvo bueno o malo, pero sí que debemos comenzar a avanzar en eficiencia, hacer mejor las cosas.

Existe un compromiso de presentar ante el concejo, la programación y valorización de la dotación docente y del DAEM, una vez tengamos listo eso, presentar ante el concejo una modificación presupuestaria que abarque gastos de Marzo- Diciembre, saber porque conceptos se está financiando educación además.

Sabemos que los aportes municipales son para pagar las imposiciones, impuestos, luz, agua y teléfono, pero no sabemos si realmente ese cálculo está bien ejecutado, queremos dar una visión clara al concejo respecto por ejemplo; que se está pagando con los fondos SEP, con los PIE, con los aportes municipales.

En cuanto a la consulta del concejal Gómez, tema de las asignaciones, hay algunas que se pagan con aportes municipales, por ley, de acuerdo a la gente que es UTP (unidad técnica pedagógica) que se les paga un 30-20-15% según corresponda.

Sr. Concejal Ramón Marín: Decir que si bien como se explicó, no se puede financiar convivencia con platas SEP, si se puede hacer pero por otro ítem.

Sr. Alcalde: Si concejal, pero tiene que tener su justificación.

Sr. Concejal Ramón Marín: Pero si hay una reunión de trabajo, y si los directivos la hacen en un restaurant, de evaluación, no veo nada malo en eso.

DAEM(s) Sr. Jorge Vilches: Vía aporte municipal se podría.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, aclaradas todas las dudas, vamos a votación.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Abstiene

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 028 /2014/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y la abstención del Sr. Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del Depto. de Educación Municipal de Educación, presentada a través del Ord. N° 51 de fecha 12/02/2014, del Director (S) de Educación Municipal.

Sr. Alcalde: Señores concejales, aprovechando la presencia de don Jorge Vilches nuestro DAEM(s), alguna consulta que deseen hacerle.

Sr. Concejal Ramón Marín: Consultarle cómo va el tema de la cancha del Colegio Carlos Alessandri.

Sr. Alcalde: Yo fui a visitar las obras junto a don Jorge Vilches y arquitecto de la Secpla María de Los Ángeles Valdenegro y pude observar que es lo que se hizo, radier es bastante grande la superficie, alrededor del falta hacer una terminación porque existe un cierto desnivel, la idea es hacer un murito que delimite el borde de la cancha, y también hay que hacer una modificación para la evacuación de aguas lluvias.

¿Don Jorge, vino la empresa que instalará la superficie plástica?

DAEM(s): No Alcalde, pero avisaron que vienen en los próximos días.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Una consulta, quisiera saber si se inició sumario contra la directora de la Escuela Párvulos Los Claveles, y las razones del porque

Sr. Alcalde: No se ha decretado aun concejal, pero se hará, llegó en diciembre del año pasado una carta de apoderados y del personal de la escuela de párvulos, todo en relación a la forma en como administra, hace su labor la directora.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Si se le hace sumario, ¿se suspenderá de sus funciones?

Sr. Alcalde: Eso le corresponderá decidirlo en su momento a la fiscal, además entiendo que se decreta la suspensión en caso que para el éxito de la investigación sea necesario.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Mi inquietud apunta más que nada Alcalde, porque estamos próximos a iniciar un nuevo año escolar, y si se aparta de sus funciones a la directora partiremos mal el año.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Con respecto a la cancha, el proyecto original contemplaba eliminar la actual base completamente, no hacerla sobre la misma, ¿por qué se hizo así entonces sobre la misma?

DAEM(s): Fue una decisión técnica concejal, tanto del arquitecto que hizo el proyecto, como del municipio, trajeron un perito, fueron de la opinión que se podía hacer sobre la misma base.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Yo hablé con el jefe DAEM sobre el tema de la rampla que se necesita en el Jardín Los Claveles, y él me dijo que debía ser mediante un proyecto.

DAEM(s): Lo que ocurre es que la jefa de planificación de la seremi de educación, era un abogado, ahora asumió una arquitecta que cambio las reglas, todo lo que se agregue o apegue a una estructura debe cumplir con la normativa legal vigente, debe ser un proyecto que cuente con el respaldo y Vº Bº de la DOM.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿El tema de la rampla pasa por un tema de costos?, porque yo tengo las personas que están dispuestas a donar el material.

DAEM(s): No es por un tema de costo concejal.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Entonces si no es un problema de costo, ¿cuál es el problema?

Sr. Alcalde: Aquí hay una arquitecta, ¿cuáles son los requisitos señora Rosa?

Secpla Sra. Rosa Campos: Las ramplas tienen que cumplir con ciertas longitudes, anchos y pendientes, deben contar con un Vº Bº de la DOM para ver si cumplen con la normativa legal vigente, un Vº Bº de obra menor.

Lo otro, sobre la reunión a que se asistió por tema FAGEM y Fondos de Revitalización, ahí quedó claro que no se pueden separar los gastos de las obras en distintos ítems, es decir, debe licitarse la totalidad como obra vendida.

Sr. Alcalde: Si los apoderados pueden tener los materiales como ofreció el concejal Tapia, que un profesional haga el proyecto.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Esta listo Alcalde, yo misma se lo entregué a Ud., lo hizo Roberto Carlos Berríos.

Sr. Alcalde: Pero no está con los perfiles concejal, es solo un bosquejo, un plano.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Y quién hace eso Alcalde?

Sr. Alcalde: La arquitecto María de Los Ángeles tendría que verlo.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Cuándo?, porque yo tengo que conseguirme los materiales.

Sr. Alcalde: En este momento está ocupada con el tema de la multicancha, después vería eso concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Decir que aquí muchos proyectos terminan modificándose, y al parecer unilateralmente, sin las aprobaciones de los organismos competentes.

En el caso del proyecto Alcantarillado Algarrobo- Norte intentaron cambiar el tipo de materiales, después en la construcción Jardín Los Claveles la superintendencia encontró 30 puntos de irregularidades, y lo que me extraña a mi es que se entregaron las garantías.

Ahora en el caso de la multicancha del Colegio C. Alessandri, me da la impresión que también hay una modificación al proyecto, porque si dice que debe ser en una superficie de tal naturaleza para después decirse que se va a dejar así porque es mejor, en ese caso, sea beneficiosa o perjudicial tienen que hacerse las modificaciones dentro de las normas legales como respaldo, documentado, que establezca que si se pueden hacer tales o cuales modificaciones.

Sr. Alcalde: A ver, como veo que existen dudas sobre el proyecto de la multicancha, le pediré don Jorge (DAEM(s)), que para el próximo concejo venga con Roberto Carlos Berríos de la DOM y la arquitecto María de Los Ángeles para que respondan todas las inquietudes que Uds. deseen plantearles.

DAEM (s): Aprovechar de informarles señor Alcalde, señores concejales, que el 21 de Marzo hay una regata de escuelas de vela acá en Algarrobo, y con mucha propiedad decir, que Algarrobo debe postular a ser sede del nacional de velas que se realizara en el mes de Octubre.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la contratación a Honorarios Suma Alzada de un profesional del área proyectos, para la elaboración del proyecto denominado; "Recinto Deportivo Multicancha Liceo Carlos Alessandri".

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, esta solicitud que se presenta para su análisis y aprobación, tiene su origen en una solicitud hecha por el club deportivo que existe al interior del Liceo Técnico Carlos Alessandri, cuyo presidente es Don Nelson Catalán, y han planteado tanto a este Alcalde, como a consejeros regionales y concejales de la comuna, la necesidad de techar la multicancha que está al interior del liceo.

Después de varias reuniones y conversaciones, se ha llegado a la conclusión, que la mejor forma de hacer este proyecto, es contratar los estudios vía suma alzada, quien se lo adjudique deberá entregarlo con la recomendación técnica incluso aprobada, listo para llegar y postularlo a alguna fuente de financiamiento, con las siguientes exigencias a cumplir:

-Funciones: Elaboración del proyecto de arquitectura y el ingreso del expediente de edificación a la Dirección de Obras. (Planos, especificaciones técnicas y antecedentes administrativos).

-Elaboración del proyecto de cálculo estructural. (Planos, memoria, especificación técnica, cubicación).

-Evaluación del proyecto de acuerdo a la metodología del Ministerio de Desarrollo Social.

-Presentación de la iniciativa de proyecto al sistema nacional de inversión.

-Obtención de la Recomendación Técnica (RS).

-Entrega de la carpeta al mandante.

Monto \$5.500.000.- (Cinco millones quinientos mil pesos)

Período: 60 días.

Estado de Pago: 70% y 30% según especificaciones.

Sr. Concejales Manuel Catalán: ¿Incluye construcción también?

Sr. Alcalde: Solo el estudio concejal, techar debe costar como 70 millones de pesos.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Esto se licita?

Sr. Alcalde: No concejal, contratación del estudio es por vía suma alzada.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Alcalde una consulta, ¿solo del techo, no el entorno?

Sr. Alcalde: El estudio es para postular luego proyecto techado, pero el estudio a su vez debe contemplar las etapas posteriores.

Sr. Concejal Ramón Marín: Consultarle a nuestra Secpla, si este valor del estudio está dentro de los márgenes normales, ¿no es excesivo ni menor?

Secpla Sra. Rosa Campos: Está dentro de los márgenes concejal, incluso más bajo, siempre este tipo de estudios es del 12% del valor total estimado de la obra.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo considero excesivo el monto, por lo mismo decir que por transparencia ante la comunidad, debieran licitarse este tipo de estudios, decir también que hay empresas que construyen galpones, lo entregan todo listo.

Secpla: Tiene razón concejal Catalán, pero en este caso es una solución particular atendidas las características de emplazamiento de esta multicancha, que está hecha, equipada, no podemos traer e instalar ahí un galpón tipo de alguna empresa galponera.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo no hablo de cualquier empresa, hablo de empresas de ingeniería, con profesionales expertos, ellos vienen y hacen todo de acuerdo a lo que se requiera, son empresas consolidadas.

Sr. Alcalde: Si nosotros dispusiéramos concejal de 70 u 80 millones de pesos, podríamos licitarlo en forma directa, y la empresa que se adjudique tendría, no solo que construir el galpón, techumbre, sino que además elaborar y entregar todos los planos y con los respectivos permisos aprobados, pero en este caso necesitamos el estudio para poder postularlo a financiamiento.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Viendo Alcalde todo lo que se va a hacer, que se está exigiendo, encuentro barato, no será cualquier persona, será una persona experta, un ingeniero calculista, más aun si bajo esa estructura mañana jugaran niños, estoy de acuerdo con esto, representa sin duda un gran avance en beneficio de nuestros niños.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Quiero aclarar que yo no estoy contra el proyecto, al contrario, lo que digo es que por transparencia se licite este estudio, si se hace habría muchas personas interesadas.

Sr. Alcalde: Se conversó este tema concejal, y tenga la seguridad que el trabajo lo harán personas profesionales, responsables, y en cuanto al valor, está dentro de los rangos normales.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Yo preguntaba por el entorno, no solo el techo, al recordar el proyecto de la Escuela Santa Teresa que se techó pero luego no se concluyó, techado en invierno igual no servirá para que jueguen los niños, se lloverá igual.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Alcalde, las cosas cuando cuestan tienen un sabor especial, por eso para avanzar hay que dar pasos por etapas, hay un tope disponible de 80 millones ahora, luego haremos lobby para avanzar en las otras etapas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo me abstendré, no lo rechazo, porque estoy de acuerdo con el proyecto pero no con la modalidad de contrato directo.

Yo estoy porque en este municipio se hagan las cosas con transparencia, aquí se está votando el estudio no el proyecto, siempre he estado a favor de que se hagan estas cosas en favor de los niños.

Quiero recordar que hace un tiempo se encausaron en la Intendencia a varios funcionarios, incluso algunos fueron detenidos por estar involucrados en cosas irregulares, por hacer cosas poco transparentes, no digo que sea ilegal, pero para que la gente se dé cuenta que no estamos actuando a espaldas de ellos creo debiera licitarse.

Quiero decir también que he conversado con consejeros regionales de mi sector para que aprueben todo proyecto a favor de Algarrobo.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, si no hay más observaciones vamos a votación.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Abstiene

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 029 /2014/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y uno de abstención del concejal Manuel Catalán, acuerdan aprobar la contratación a honorarios a suma alzada, para profesional del área de proyecto, para elaboración del proyecto denominado "Recinto Deportivo Multicancha Liceo Carlos Alessandri", por un monto de \$ 5.500.000.-, solicitado a través del Ord. N° 05/2014 del Director de Administración y Finanzas Municipal.

Sr. Alcalde: No quiero dejar pasar las palabras del concejal Catalán, porque él está colocando un manto de dudas respecto a la legalidad de esta situación comparándonos con casos de la Intendencia, lo que no corresponde, el concejo está facultado para aprobar o rechazar esto, así como tiene facultades para fiscalizar el que se hagan las cosas como corresponde, aquí no hay nada oculto concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo no he dicho que sea ilegal Alcalde, lo que he dicho es que se haga en forma pública por un tema de transparencia, es una posición mía, pero si el concejo aprobó por mayoría está bien.

4.- Correspondencia señor Alcalde.

4.1.- Sr. Alcalde: El concejal Catalán señores concejales, había solicitado dos informes sobre unos proyectos; uno relacionado con un proyecto deportivo en Aguas Marinas, proyecto que se hizo en mi segundo período como Alcalde y se materializó en el período siguiente.

Le daré lectura a los informes, ambos elaborados por la SECPLA.

"Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado verbalmente por el Sr. Alcalde, respecto al proyecto de "Construcción, Reparación y Terminación de Recintos Deportivos" (Multicancha Aguas Marinas) Código BIP 20190010- 0 se informa lo siguiente:

1.- El proyecto indicado anteriormente fue financiado con fondos del Instituto Nacional de Deportes Quinta Región, mediante Convenio Repertorio N° 10.875 de 21.09.2004 por la suma de \$23.931.000, (\$15.931.000 aporte IND + \$8.000.000 aporte municipal).

2.- La ejecución de las obras se adjudicó a través de Licitación Pública a la empresa constructora S/S Lourdes S. A., por la suma de \$26.350.139, incluidos aumentos de obras. Posteriormente se autorizó un nuevo aumento de obra por la suma de \$400.001, lo que suma un total de proyecto \$26.750.140. (los aumentos de presupuesto fueron asumidos por el municipio)

3.- Se cancelaron los estados de pago de acuerdo a detalle que se adjunta.

4.- Los fondos comprometidos según convenio fueron utilizados y rendidos erróneamente, lo que provocó la devolución de Recursos IND por \$917.296 de acuerdo a lo señalado en Informe N° 5/2008 de la Contraloría General de la República, Oficio N° 2152 de 22.08.2008 del Instituto Nacional de Deporte y el Informe N° 03 SECPLAC 07.02.2011, fondos que fueron reintegrados con fecha 15.02.2011, según consta en Boletín de Ingreso N° 001169 del IND y con fecha 18.02.2011 el IND emitió Certificado de Ejecución de Obras Plan 2004 en el cual da por concluido y rendido el proyecto.”

Sr. Alcalde: El otro proyecto sobre el cual solicitó informe concejal Catalán, tiene que ver con la tala de árboles a raíz de la construcción del nuevo CESFAM, recordar sobre este punto que el municipio se comprometió a presentar un plan de manejo y ejecutarlo, eso en el área verde que queda al lado, era un requisito a cumplir, por eso se hizo con CONAF.

El informe dice lo siguiente:

“Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado verbalmente por el Sr. Alcalde sobre el proyecto de **“Construcción Centro de Salud Familiar Algarrobo”**, informo lo siguiente:

- 1.- Con fecha 23 de Mayo de 2013 se presenta a CONAF el “Plan de Manejo Corta y Reforestación de Plantaciones para Ejecutar Obras Civiles D. L. N° 701” por una superficie de 0.67 hectáreas, aprobado mediante Resolución N° 0503/2009.
- 2.- Con fecha 17 de Octubre de 2013 se realiza entrega de terreno mediante libro de obras, hoja N° 01.
- 3.- Con fecha 18 de Octubre la Empresa Adjudicataria cancela el pago de derechos municipales por concepto de “Permiso de Obra Nueva Proyecto Cefsam Comuna de Algarrobo”.
- 4.- Con fecha 18 de Noviembre el municipio recibe Ordinario N° 1544 del Director Servicio Salud Valparaíso- San Antonio mediante el cual solicita la tala de la totalidad de los árboles.
- 5.- Se hace presente que la tala de árboles es una faena que forma parte de las obras contratadas a la empresa Constructora San Mateo, de acuerdo a proyecto de paisajismo y por lo tanto el manejo de dichas labores son de su responsabilidad y costos.

Se adjunta documentación de respaldo”

Sr. Alcalde: Por tanto señores concejales, comentarles que en el caso de la tala de árboles, queda claro que correspondió a una solicitud que hizo el propio Minsal, y cuyos servicios y costos son de responsabilidad de la empresa San Mateo.

Ahora lo que tendremos que hacer señores concejales, junto con cumplir con el plan de manejo, es hacer un área verde ahí.

Sr. Concejal Carlos Tapia: La empresa Alcalde, se asume que deberá dejar limpio todo ahí, porque han arrastrado todas las ramas y pinos hacia el sector de la quebrada, lo hago presente para que alguien vea eso.

Sr. Alcalde: Buen punto concejal, lo veremos, además debiéramos fijar un día para visitar las obras del nuevo CESFAM.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

5.1.- Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:

No tiene.-

5.2.- Cuenta Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda:

5.2.1.- Quisiera en mi cuenta señor Alcalde, dar la palabra a unos vecinos que desean plantear un problema, junto con la solución a algo que les afecta, ellos vienen de la Villa Niza.

Sr. Alcalde: Bien concejal, tienen la palabra, por favor identifíquense para efectos quede consignado en acta.

Junta Adelantos Villa Niza Sr. Julio Lagos: Mi nombre es Julio Lagos Fernandini, soy presidente de la Junta de Adelantos de la Villa Niza, y vengo en representación de mis vecinos a plantear la posibilidad que Uds. como municipio nos puedan ayudar, cooperar con maquinaria, para poder solucionar un problema que nos afecta en la calle principal que nos corresponde, pero hoy está cerrada porque está en muy mal estado, usamos una calle alternativa.

Informarles a su vez, que durante el mes de Marzo estaremos en condiciones de entregar al municipio todos los antecedentes de nuestra villa, ello a objeto de la regularización, recepción final.

Nosotros Alcalde, señores concejales, estamos en condiciones de aportar con el dinero para el combustible de la maquinaria, gracias por recibirnos, quedamos a la espera de una respuesta.

Sr. Concejal Ramón Marín: Yo Alcalde les pedí que mejor vinieran a exponer su situación al concejo, porque si recurrían a departamento de aseo, el tema daría muchas vueltas antes, no les dé una respuesta ahora Alcalde, pero si le pido que veamos cómo ayudarlos, debiendo tener ellos claro que el municipio no cuenta con motoniveladora.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿La calle es de uso público o particular?

Sr. Alcalde: Es una calle de la Villa concejal, pero de uso público.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Yo lo preguntaba Alcalde por el uso de la maquinaria.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano: Hacer un alcance, habría que solicitar un certificado a la DOM para ver si está recibida, recepcionada la Villa, si no es así, no se podría ingresar maquinaria municipal ahí.

Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Alguien podría acusar al Alcalde, es el quien en definitiva firma la autorización.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Habrá que ver creo yo, la forma de ayudar a estos vecinos, todos, independiente a que estén o no recepcionados por la DOM tienen derecho al uso de fondos públicos, no creo que nadie jurídicamente se niegue a permitir que se mejoren las condiciones de calles para un expedito ingreso por ejemplo, de bomberos o una ambulancia frente a alguna emergencia.

Sr. Concejal Ramón Marín: Bien, yo ahora me retirare Alcalde del concejo, debo realizar algunos trámites.

5.3.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.2.1.- Quisiera saber Alcalde, si hay respuesta de parte de Esva sobre tema que afecta a familias que viven en la quebrada Las Casas, aún están sin agua.

Sr. Alcalde: En este momento concejal no tengo ninguna respuesta, sin informarle que ya se limpió el sector como se había pedido, veremos en que está el tema del agua.

5.2.2.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Respecto al atraveso de la quebrada Las Casas Alcalde, decir que está en muy mal estado, ver posibilidad de echarle mientras tanto algo de maicillo, luego vienen las lluvias ya.

Y sobre lo mismo consultar; ¿en qué va lo del proyecto atraveso?

Sr. Alcalde: Firmé ya concejal el decreto para llamar a licitación del estudio de pre factibilidad, eso nos arrojará cual es la mejor solución a aplicar en ese punto.

5.2.3.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Lo otro, consultar que ha ocurrido con respuesta de parte del Serviu, de don Matías Eyzaguirre, me refiero a la solicitud que se ha planteado para que adultos mayores pudieran ocupar una casa Serviu que se encuentra abandonada hace ya largo tiempo en la Ciudad Azul.

Sr. Alcalde: Llevamos largo tiempo insistiendo concejal en eso, volveremos a insistir.

5.2.4.- Sr. Concejal Fernando Gómez: Otro tema que me preocupa Alcalde, es el de los perros vagos que deambulan por distintos sectores de la comuna, se ha vuelto peligroso ya, en la playa ocurre lo mismo, hay gente, turistas que nos visitan que se han quejado al respecto.

Por lo mismo saber si nuestro encargado de medio ambiente ha hecho algo, estudio sobre la habilitación de un canil en la comuna, me gustaría que viniera al próximo concejo a exponer y traer una respuesta concreta sobre esa situación.

5.2.5.- Otro tema que nos tiene bastante mal parados Alcalde, es el de las algas en la playa, producen un olor bastante pestilente, estamos dando un triste espectáculo ante los turistas, la gente en general, no adelantare nada por ahora pero próximamente hare una denuncia respecto de una de las posibles causas de esta situación que estaría produciendo la presencia masiva de algas.

5.2.6.- Consultar sobre que ha ocurrido con lo que planteara aquí anteriormente, el tema de los seguros para los concejales, por lo demás es obligatorio por ley.

Jurídico: La verdad concejal es que preguntamos al respecto y nos respondieron de finanzas que no había nada en ese momento, me comprometo a que don Iván Rodríguez traiga una respuesta concreta sobre este tema al próximo concejo.

5.4.- Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:

5.3.1.- ¿En qué está la petición que hiciera la J. V. Puerto Edén de Algarrobo Norte Alcalde?, ellos están solicitando un espacio que es área verde para su sede comunitaria.

Sr. Alcalde: Déjeme ver en que está ese tema concejal y le doy una respuesta.

5.3.2.- Sra. Concejal Antonieta Sandoval: ¿Y qué ha ocurrido con la rampa que solicité se arreglara en la bajada de Aguas Marinas Alcalde?

Sr. Alcalde: Está pendiente concejal.

5.5.- Cuenta Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés:

5.5.1.- En la semana Alcalde me llamaron unos vecinos del sector del BancoEstado, ahí existen unos contenedores de basura, lo que ocurre es que cuando se llenan, de los patios de comidas que hay en el sector igual van a botar basura, los vecinos plantean que a lo mejor taparlos abajo, porque ahí meten las bolsas.

Mientras tanto sería bueno Alcalde fueran a limpiar, lavar el piso, llegan los perros además y sacan los restos de comida.

Sr. Alcalde: Si concejal, el otro día fui con la encargada de aseo a ver esa situación, ya habíamos sabido algo, de momento se ha pedido que vayan a lavar esos contenedores y a limpiar el piso.

Sr. Concejal Carlos Tapia: A lo mejor instalar unos contenedores más grandes, claro que no se verían bien a lo mejor en ese lugar.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: En Aguas Marinas también Alcalde, están bien pestilentes los contenedores de basura.

Sr. Alcalde: ¿Cuáles concejal?

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: El que está frente a mi casa y los de la vuelta también, hay hasta colchones ahí, por el lado de Cirilo Didier.

5.5.2.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Alcalde, el otro día lo llamé por el tema de las parvularias de las escuelas de verano, ellas se retiraron porque les habían ofrecido un dinero y después les salieron con otra cosa.

Sr. Alcalde: Si concejal, yo hablé con ellas, es lamentable lo que ocurrió, efectivamente la escuela de verano no funcionó como es debido en la parte administrativa, ocurrieron cosas que no debieron repetirse como el año pasado, yo la verdad lo lamento por las personas que trabajan ahí.

Sr. Concejal Carlos Tapia: El año pasado Alcalde yo fui quien insistió, advirtió sobre el tema de la falta de materiales, este año nuevamente fallamos, está el tema de las colaciones también.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: ¿Quién estuvo a cargo este año de eso?

Sr. Concejal Carlos Tapia: La señora Catalina Chacón.

Sr. Alcalde: Si, la DIDECO estuvo a cargo.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Pero ella estaba de vacaciones.

Sr. Alcalde: Acuérdense señores concejales que nosotros hicimos un convenio con la JUNAEB, pero eso fue por el mes de Enero, se les ofreció un sueldo de acuerdo al financiamiento de ese convenio, y después en Febrero se hizo cargo el municipio y se les dijo que se les pagaría otra cantidad, menor, ahí estuvo la confusión, faltó claridad, debió decirseles desde que partió el programa en Enero.

Ahora sobre el tema de los materiales, creo que deben comprarse si es necesario en Diciembre, la verdad es que el tema de la administración fue mala, y den por hecho que la encargada de DIDECO se llevara un tirón de orejas.

5.5.3.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Lo otro Alcalde que me preocupó, es que vino gente a sacar licencia de conducir y se encontraba con que no hay médico, no se toman las vacaciones de un día para otro, bien se pudo buscar un reemplazo con tiempo, eso creo se pudo prever.

Sr. Alcalde: Fueron 15 días al parecer concejal, es cierto que se podría contratar un reemplazo, pero hay dificultades para encontrar médicos.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano: Lo otro concejal, es que si bien se puede contratar reemplazo, debemos esperar que haga uso de su feriado para recién llamar a concurso.

5.5.4.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Lo otro Alcalde, es que hay gente que viene a hacer trámites a la municipalidad que me ha reclamado por el olor a comida que hay cuando viene por atención, son varias las personas que me han dicho lo mismo.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Instalar un buen extractor de aire sería la solución.

5.5.5.- Sr. Concejal Carlos Tapia: Por último consultar Alcalde, debiéndose recordar que a nosotros se nos pidió aprobar la contratación de un paisajista, algo obviamente que no aprobamos...

Sr. Alcalde: Si lo recuerdo concejal, está trabajando un paisajista.

Sr. Concejal Carlos Tapia: ¿Lo contrataron a honorarios?

Sr. Alcalde: No concejal, está a contrata.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Eso es lo que quería preguntar, saber.

5.6.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

5.6.1.- En Aguas Marinas Alcalde, unos vecinos me sugirieron pedir en forma urgente, que se pinten los pasos de cebrá, están muy peligrosos ahí en la bajada, se están borrando.

Creo incluso que ya un vehículo habría topado a una persona, felizmente no pasó a mayores.

5.6.2.- Aquí a la salida del municipio donde está la Secpla, hay un desagüe, habría que enrejarlo, una persona se dio un tremendo golpe ahí.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Se han caído varias personas ahí.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Siempre digo que aquí se hacen demandas porque es la única forma de hacer respetar los derechos, así que el día que alguien se quiebre una pierna va a demandar al municipio, por tanto se deben prevenir todo ese tipo de situaciones para evitar efectos o males mayores.

5.6.3.- En Guillermo Mücke se hizo un trabajo por parte de una empresa de pavimentación de las bermas, y ahí hace mucho tiempo ya que hay un hoyo, está peligrosísimo si se quiebra el pastelón para los vehículos, puede generar un accidente, está de antes esa cavidad lo que demuestra que la empresa cuando hizo los trabajos,

simplemente lo tapó por encima y dejó tal cual la cosa, esto lo había denunciado antes también.

5.6.4.- Decir también Alcalde que fui a Mirasol a ver el tema del alcantarillado en Algarrobo Norte, solo diré que habrá problemas para terminar las obras.

5.6.5.- De los edificios de Alto Mirasol, ya lo había dicho también antes, hay un escurrimiento de aguas servidas con fecas.

Sr. Alcalde: No se pudo comprobar eso concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sigue pasando el agua Alcalde, voy a oficiar al servicio de sanidad del ambiente para que vengan a tomar muestras.

Sr. Alcalde: Eso podría ser buena idea concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Existen además otros lugares como puntos generadores de contaminación Alcalde, está el caso del Tranque Roto que cae a la Playa Los Tubos, también el colector (Esva) que está muy cerca de la playa.

Informarles señores concejales, que como comisión ordenamiento territorial, citare a una reunión para una nueva visita inspectiva a la zona del colector en lancha para que vean la mancha que se produce, como contamina, la idea es ir un día cuando esté harta gente en la comuna.

El que presta un servicio es el responsable, en este caso Esva de sanear, hay gente que cancela un millón de pesos por consumo de agua, la misma cantidad le cobran por alcantarillado o tratamiento. Hay que ver como se le exige a la empresa que construya una planta tratamiento de lodos, aquí es negocio redondo para las sanitarias, casi todo se construye con plata del Estado y luego estas empresas explotan las instalaciones quedándose con todas las utilidades.

5.6.6.- Lo otro Alcalde, decir que aquí están ocurriendo cosas muy graves, el otro día pasó una persona que me dijo, ¿qué le parece lo que está ocurriendo en Algarrobo?, se violaron a una niña, y los que me dicen estas cosas son gente que veranea aquí.

Otra persona me dijo, que la PDI nunca está en estos casos cuando se necesita, eso porque están en una casa con piscina, se bañan durante el día y cómo están cansados en la noche duermen.

Estas situaciones se pueden corregir Alcalde, mejorar, hay que conversar con la PDI y Carabineros, los carabineros comenta la gente para justificar su pega, se pasan todo el día pasando partes en Canelillo, Las Cadenas y Bahía Mansa, y como se cansan también se van a dormir en la noche y no salen a vigilar.

La gente me ha dicho que ahí en Carlos Alessandri, en el sector de La Laguna, debe existir vigilancia desde las 22.00 horas en forma permanente, porque ahí cualquier día se cometerá un crimen, toman licor, se han producido peleas a cuchillo, etc.

Decir que todo lo dicho no es invento mío, son cosas que la gente me transmite porque saben que me hago escuchar en este concejo con fuerza.

6.- Varios.

No hay.-

Alcalde: No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 06 de Sesión Ordinaria N° 06 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 19.02.2014.



Paulina Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe



Jaime O. Gálvez Fuenza
Alcalde